



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo D

Documento Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (INPESCA)

Nombre del programa:

Rescate del Campo y Visión del Mar

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Corregir la redacción de los componentes en la Matriz de Indicadores para Resultados	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos	Redactar de forma correcta los componentes del programa, que no cumplan con la estructura señalada en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, y aplicar un mecanismo para la identificación de complementariedades y/o coincidencias con otro programas	- Dirección de Programas - Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola; y - Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos	30 de Junio, 2024	Contar con una correcta redacción de los componentes de la MIR, para una mejor congruencia en los resultados esperados, así como evitar duplicidad de apoyos.	Anteproyecto, evidencias de seguimiento de la Metodología del Marco Lógico y del proceso de construcción de la MIR
2	Publicar el Diagnóstico del Programa	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos	Publicar el documento Diagnostico del programa 024 en la página web oficial del Instituto de Pesca y Acuicultura	- Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos - Subdirección de Informática	31 de Julio, 2024	Documento Diagnostico del programa 024 Rescate del Campo y Visión del Mar para consulta pública.	Documento Diagnostico del programa 024 Rescate del Campo y Visión del Mar publicado en la página oficial del INPESCA



3	Generar un procedimiento para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones publicas	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos	Crear una metodología o procedimiento dentro de las Reglas de Operación para fomentar la participación de la ciudadanía o el sector	• Dirección de Programas • Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola • Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos • Dirección Jurídica • Dirección de Igualdad Sustantiva	28 de Febrero, 2025	Contar con un procedimiento para fomentar la participación ciudadana como parte integral de las ROP.	Documento de Reglas de Operación del Programa actualizado
---	--	---	---	--	---------------------	--	---

Lic. Ulises Benjamín Durán Vallejos
Director de Programas

Cap. Carlos Enrique Guerrero Horta
Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola

MAP. Pedro Alberto Ricardo Guerrero Sánchez
Director Jurídico

Mtra. Kenya Karen Zapata Aguilera
Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva

Lic. Javier Iván Alonzo Bernal
Enlace de Evaluación y Director de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos

Mtro. Edward Jesús Ceballos Alejandre
Director General del Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche